

El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VII	PRECIOS DE SUSCRICION.	OVIEDO	PUNTOS DE SUSCRICION.	NUM. 1.235
	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre. Anuncios á precios convencionales, y Comunicados á real linea.	Luues 9 de Marzo de 1885.	Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	
	<p>VIA DESCENDENTE.</p> <p>León, salida, 11,10 mañana Busdongo: 1,19 tarde. Pajares: 1,53 tarde. Navidiello: 2,38 tarde. Linares: 3,20 tarde. Malvedo: 3,40 tarde. Puente los Fierros: 4,11 tarde. Campomanes: 4,25 tarde. Pola de Lena: 6,15 m. 4,43 y 5,10 t. Santullano: 6,45 m. 5,01 y 5,39 t. Mieres: 7,04 m. 5,11 y 5,55 t. Abaña: 7,23 mañana y 6,13 t. Olloniego: 7,43 m. 5,25 y 6,31 t. Segada: 8,01 m. 5,38 y 6,49 t. Oviedo: 8,51 m. 6,05 y 7,40 t. Lugones: 9,13 m. 6,19 y 8,02 n. Lugo: 9,34 m. 6,30 y 8,18 n. Serin: 10,05 m. 6,55 y 8,43 n. Veriña: 10,29 m. 7,11 y 9,03 n.</p>	<p>VIA ASCENDENTE.</p> <p>Gijón: 7,00 y 9,30 m. y 4,48 t. Veriña: 7,21 y 9,49 m. y 5,09 t. Serin: 7,41 y 10,04 m. y 5,29 t. Lugo: 8,09 y 10,26 m. y 5,59 t. Lugones: 8,30 y 10,39 m. y 6,30 t. Oviedo: 9,11 y 11,06 m. y 7,12 t. Segada: 9,32 y 11,20 m. y 7,32 t. Olloniego: 9,55 y 11,32 m. y 7,55 t. Abaña: 10,15 m. y 8,15 noche. Mieres: 10,32 y 11,46 m. y 8,34 n. Santullano: 11,02 y 12,03 m. y 9,02 n. Pola de Lena: 11,25 y 12,25 t. y 9,25 n. Campomanes: 12,41 t. Puente de los Fierros: 1,02 t. Malvedo: 1,33 t. Linares: 2 t. Navidiello: 2,49 t. Pajares: 3,54 tarde. Busdongo: 4,10 tarde. León, <i>legada</i>, 5,55 tarde</p>	<p>TRUBIA.</p> <p>DESCENDENTE.</p> <p>Oviedo: 11,10 mañana y 7,50 noche. San Claudio: 11,27 mañana y 8,03 noche.</p> <p>ASCENDENTE.</p> <p>Trubia: 7,40 mañana y 5,08 tarde. San Claudio: 8,04 mañana y 5,34 tarde.</p>	

Horas de salida de los trenes del ferro-carril de LEÓN á GLEJÓN en todas las estaciones de la linea.

Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid



Sidra riquísima espumosa
 (no mas allá) exenta de toda sofisticación; botellas, y cajitas de á docena, propias para regalos.
10, SAN JUAN 10.
BAJOS DEL CASINO

VACUNA VACUNA
 Llegó á esta capital, situándose en la Corrada del Obispo (Café de D. Donato Goy.)

Hoy lunes 9 á las doce del dia; y mañana 10 á las dos de la tarde, se administrará á todos los niños que se presenten.

El Carbayon.

CABOS SUELTOS.

¿Recuerdan nuestros lectores aquel incidente promovido contra nosotros por un Sr. Baron Eugenio P. de Vieville, porque nos permitíamos no ver tan claro como él queria el negocio de la construccion de un ferro-carril general para explotar las maderas en los montes de Cangas de Tineo?

¿Recuerdan que no faltó entonces quien nos maltratara porque no confiábamos en que aquel Baron construyese á sus expensas, como él mismo nos decia, el ferro-carril de Cangas de Tineo á San Estéban de Pravia?

Pues bien: ha trascurrido bastante más de un año desde entonces, y todo parece confirmar nues-

tras desconfianzas, expuestas en Noviembre de 1883.

El Baron de Vieville fué á Inglaterra, con objeto de adquirir el material ó contratar la construccion de la vía férrea; pero, despues de algunas cartas llenas de promesas, el opulento y generoso Baron no ha vuelto á dar cuenta de su persona. Sus huellas se han desvanecido como se desvanece en el espacio el humo de sus locomotoras. Alguna vez creimos encontrarlas en las noticias de la prensa extranjera, acerca del procedimiento seguido en Bruselas contra un Sr. Vieville. Entonces preguntamos qué habia sido del Baron.

Pero nos quedamos sin saberlo. Aquellos capitales propios del señor Baron, no se sabe dónde andan.

Los ingenieros extranjeros que, de un dia á otro, iban á llegar á Asturias para hacer el replanteo de las obras, no han parecido por ninguna parte.

De modo que, por las trazas, los desconfiados no hicimos mal en serlo y, hasta ahora, todo justifica nuestra actitud.

Lo que nos interesa saber es el tiempo que ha de trascurrir aun, para que los confiados reconozcan que no hicieron bien en censurarnos con la mayor acritud posible.

En resumen: el Baron de Vieville y su ferro-carril, son como Mambrú; no es fácil saber cuándo vendrán.

Mas tiempo ha pasado desde la época en que se nos dijo que perjudicábamos los intereses de la provincia, porque no creíamos en la inmediata construccion del ferro-carril de Oriente, proyectado

por el Sr. Conde de Mendoza Cortina.

Al fin se trataba de una persona conocida y estimada en Asturias, de posicion social importante y conocida; pero si el Sr. Mendoza Cortina nos inspira confianza, no nos acontecia lo mismo con su proyecto por las condiciones en que apareció y la contienda á que dió origen.

Pasaron aquellas circunstancias y el proyecto empezó á hundirse como un barco que hace agua. A estas fechas, apenas si hay noticia de él, á no ser lo que cuentan de las gestiones que se hacen para retirar el depósito consignado.

Entretanto, el *Crédito general* ha renunciado á tomar la concesion de la linea de Oviedo á Santander; cada uno de los dos grupos en que se dividió la empresa que presidia el Sr. Conde de Mendoza Cortina se disputa la propiedad de los estudios, confesando ámbos que no se proponen construir la linea; y los estudios del ferro-carril de Oviedo á Cangas de Onis, resultará un documento inútil, despues de rodar dos años por los tribunales.

Sostuvimos y sostendremos siempre que el ferro-carril oriental es un verdadero negocio; que el capital invertido en esta empresa producirá un considerable rendimiento; pero ¿era justificada nuestra desconfianza? El tiempo ha venido á demostrarlo. Si el proyecto de la Diputacion ó el del Sr. Mendoza Cortina no hubiesen encontrado ningun obstáculo desde el primer momento, quizá hoy alguno de los dos estaria en parte realizado.

Tenemos, pues, un desengaño más, previsto por nosotros, pero

no por eso menos triste para los intereses de Asturias.

Continúa hablándose, de vez en cuando, sobre la cuestion de los arbitrios provinciales.

Desgraciadamente, los términos en que aquella se presenta, impiden que pueda ser juzgada de una manera imparcial por la opinion pública.

Mientras todo el razonamiento acerca de este asunto se limite á exponer lo que son los arbitrios provinciales, sus tarifas, sus rendimientos, y los inconvenientes que se siguen al comercio de la forma en que se hace la recaudacion del arbitrio, nadie verá en él mas que una traba del comercio asturiano, como en todo impuesto directo ó indirecto que sobre él pese.

Y sin embargo, es injusto proponer el problema en esa forma. Es necesario dar á conocer ántes, á quien lo ignore, lo que es el contingente provincial y el sacrificio que representa para todos los pueblos de la provincia, las dificultades de su realizacion y lo que ellas influyen en perjuicio de los intereses provinciales; es necesario exponer que á este sistema á todas luces perjudicial, sustituyó el de los arbitrios provinciales que, sin aumentar el gravámen que pesa sobre la provincia, lo ha hecho para todos menos molesto.

No tardaremos en intentar este trabajo, para que el público juzgue la cuestion con mas exacto conocimiento de ella.

Un amigo nuestro nos remite para su insercion en el periódico el siguiente escrito, al que con

él San Venant perdía el aliento, pero se frotaba las manos con satisfacción. Al llegar á la puerta del palacio Mercoeur, Guezevern le dijo bruscamente:

—Compadre, no estoy en ánimo de proseguir velando. Os suplico que me dejéis solo, y os deseo felices noches.

San Venant lo abrazó con efusion.

—Daría cuanto paseo por no haberos llevado á ese maldito lugar, mi digno amigo, le dijo con su acento milfluo. Os dejo, puesto que así lo queréis, y que ya estais á la puerta de vuestro alojamiento. La noche se presta al consejo, y mañana cuando os despertéis, sereis otro hombre.

Guezevern subió á su habitacion, y se encerró por dentro con llave.

Mientras encendia la luz, reflexionaba. Su pensamiento entonces estaba claro y completamente despejado.

Ya no se preguntaba por qué su Eliana aborrecia á Renato de San Venant.

Esta aversion la producia su amor mismo. El grande, el puro amor que le habia consagrado. Ese amor era hechicero y profeta. Ese amor habia adivinado las aventuras de aquella malhadada noche. «No juegues,» habia dicho aquel amor. «No te dejes arrastrar por Renato de San Venant.»

Por el hombre y la mujer, todos nosotros, mientras existimos, nos vemos

asaltados de esos prudentes pensamientos á la hora en que vamos á cometer alguna locura.

Guezevern permaneció por mucho tiempo inmóvil, sentado á los piés de su cama y diciéndose á sí mismo:

—Me costará muy caro; pero, qué importa! Mi buen ángel, mi querida Eliana debe tener economías guardadas en algun rincón. Mañana la escribiré, se lo confesaré todo, sin reticencias, ni falso rubor, prometiéndola no volverlo á hacer.

—Enviaré mi deuda al baron de Goudrin con un criado de M. de Vendome, y no volveré á ver jamás á mi compadre Renand. El gato escaldado del agua fria huye. Bien me han esquilado del primer golpe. Ademas de los doscientos escudos que me dió mi querida Eliana para mis placeres, he perdido seis mil libras. Es bastante, y me he corregido para el resto de mi vida. No hay mal que por bien no venga, añadió levantándose. Sin esta mala aventura, hubiera estado siempre vacilando entre el vicio y la virtud. Despues de todo soy un padre de familia, y, á fé mia, la leccion será saludable!

Tenia sed. Abrió una alacena, y encontró cuanto era necesario para refrescar.

Refrescose, pues.

Si en aquel momento se hubiese metido en el lecho, podemos apostar ciento contra uno, que en el prudente programa, arreglado un momento antes, hubiese sido puntualmente ejecutado.

Entonces su locura de aquel dia hubiese sido la última.

Despojose de su jubon, y preparó su lecho. Pero tenia sed y el deseo de beber lo detenia.

Continuó filosofando y bebiendo. Esto tiene su peligro. A medida que se bebe, la filosofia se sube á la cabeza. —A fé mia! dijo apurando el quinto ó sexto vaso, no sé, en verdad por qué he de dar ese pesar á mi querida Eliana. Con qué cara irá á decirle que he faltado á mis dos promesas? Y esto, desde el primer dia, desde el primer instante de mi llegada. Puedo pedir prestado. Así le evitaré un cruel pesar, y, en verdad, mi deber mas sagrado es evitarle el menor disgusto. A fé mia! A fé mia! La reflexion es una gran cosa! Iba á obrar como un aturdido!

Diciendo esto, llenó su vaso hasta los bordes, y añadió:

—Dónde diablos mi compadre Renato adquiere este delicioso vino? No se sube por cierto á la cabeza!

Lapidad, lector mio, al pobre Breton; pero no podemos menos de decir, que destapó una segunda botella.

EL MARIDO EMBALSAMADO,

—Ese hidalgo, pronunció Renato con voz grave, es el baron Goudrin Montespán, vuestro competidor en la herencia del conde Pardaillan.

Maese Pol se quedó mudo un instante.

—E-ta noticia me ha refrescado el cerebro, replicó. Apresuremos el paso, es lo suplico.

—Qué queréis hacer? preguntó San Venant.

—No quiero dormir, respondió Guezevern con esa deuda en la conciencia.

Diciendo esto, caminaba á pasos precipitados hácia la cabeza del Puente nuevo.

—Pero, objetó Renato, que apenas podia seguirlo: tenéis tiempo aun. Se conceden veinticuatro horas para pagar las deudas de juego.

—Con otro, tal vez, respondió Guezevern; pero con un enemigo... esas deudas abrasan... y el baron de Goudrin es mi enemigo.

Redobló aun mas el paso. Detrás de

gusto damos cabida en nuestras columnas.

Un servicio mas prestado por el Sr. Quintana.

El concejo de Morein acaba de recibir la fausta nueva de la favorable resolucion recaida en el expediente promovido por el Ayuntamiento, sobre excepcion de venta de sus pastos.

Asunto de la mas vital importancia para el concejo, jugaba en él su porvenir; sin los pastos, de aprovechamiento comun, aquel vecindario se veria imposibilitado de sostener sus ganados, base principal, necesaria, de su subsistencia; con ellos, la vida y bienestar de aquellos honrados montañeses, puede considerarse asegurada.

En época anterior formó con el mismo objeto su expediente, pero la falta de personas que se interesaran en su favor, debió ser causa de quedarse dormido primero, y de su extravío despues.

Por Junio de 1882, se anunció la subasta de un pozo de nieve enclavado dentro de los pastos, de los que era parte muy esencial porque los regaba y fertilizaba con sus aguas, á mas de servir de abrevadero para los ganados: esta noticia causó profunda alarma á los vecinos de Morein, que, con la mas triste sorpresa, vieron abierta la puerta de su ruina, y aunque el Ayuntamiento se opuso á la subasta, no pudo evitar se llevase á efecto.

Preciso era en tales circunstancias acudir con energía, con gran esfuerzo, á poner remedio á tamaña desgracia que se venia encima, y así se hizo: se resucitó lo que fue posible del antiguo y extraviado expediente de excepcion y se recurrió en alzada contra la subasta referida, y, por mediacion del digno y muy celoso párroco actual del concejo, D. Jesús S. Rodriguez, se encomendaron ambas cosas al Excmo. Sr. D. Lorenzo N. Quintana, senador por esta universidad literaria.

Este ilustre prócer, con el levantado interés y noble cariño con que toma siempre lo que, siendo justo, afecta á esta suya y nuestra querida provincia, se hizo cargo de la gestion-defensa del asunto, y á pesar de la tramitacion lenta y trabajosa en demasia porque tuvo que pasar el expediente, su buena voluntad, su perseverancia y su entereza, vencieron cuantos obstáculos se presentaron, logrando por fin obtener la justa y benéfica resolucion solicitada.

Tambien debemos consignar, porque nos consta, que el distinguido y buen asturiano D. Plácido Jove y Hévia, Sub-secretario de Hacienda, secundó eficazmente al Sr. Quintana en las peticiones que este le hiciera con motivo de este asunto.

Para terminar, añadiremos: que Morein ha recibido con indecible entusiasmo, tan satisfactoria noticia: reunido el Ayuntamiento, Junta de asociados, y casi todo el vecindario, fué aclamado el señor Quintana como su protector, y se acordó conmemorar tan señalado servicio en lápida de mármol que se colocará en las salas capitulares del Ayuntamiento: se acordó tambien dar un voto de gracias y de reconocimiento al Sr. Jove y Hévia.

Además de esto, se celebró solemne misa en accion de gracias, y hubo despues como animadísima romería, disparándose infinidad de cohetes.

Reciban nuestros sentidos plácemes, el Sr. Quintana y el concejo de Morein.

Z.

Desde la Habana.

Sr. Director de El CARBAYON.

Habana 14 de Febrero de 1885.

El día 8 del corriente tuvo lugar la gran festival organizada por las sociedades provinciales de beneficencia y algunas de recreo de esta capital, á iniciativa del presidente de la de Beneficencia Asturiana, con objeto de reunir fondos para aumentar los que de esta Isla se van remitiendo á la region andaluza que sufrió las consecuencias de los recientes terremotos; cuya festival sirvió á la vez para inaugurar de una manera solemne los estensos, sólidos y elegantes edificios que acaba de construir la Sociedad de Almacenes de Depósito, en el litoral de Paula.

Dió principio á las once de la mañana con la bendicion del nuevo local y celebracion de la Santa Misa, en la que ofició el Sr. Dean de esta Catedral por hallarse el Sr. obispo girando una visita pastoral á las parroquias de la Vuelta Abajo. Apadrinaron el acto el Gobernador General Sr. Fajardo y su distinguida esposa, asistiendo otras autoridades y personas de distincion, previamente invitadas. Terminada la ceremonia religiosa y despues de algunos discursos alusivos, la concurrencia fué obsequiada con licores y dulces. Acto seguido empezaron las diversiones que duraron hasta las cinco de la tarde y consistieron en cuatro regatas, con premios de una á dos onzas oro; tres cucuñas con premios de un centin cada una; y el concierto en que tomaron parte veinte y cinco pianos, dirigidos por el profesor D. Ignacio Cervantes, cuatro bandas de música militares, coros provinciales, y algunos otros ejecutantes, en total unos quinientos.

Obtuvieron muy buen desempeño las piezas elegidas que consistieron en varios trozos de ópera, arias nacionales de todas las provincias; un arreglo del señor Cervantes para los 25 pianos y algunos otros instrumentos; y por último un himno á España, con acompañamiento de los coros, que fué muy aplaudido.

La concurrencia fué bastante numerosa, pero no llegó ni con mucho á lo que se esperaba, sin duda por aquello de que muchas manos en un plato tocan á rebato.

Se habia prometido un espectáculo nuevo y extraordinario, y nada uno ni de otro tuvo mas que el número de artistas y aficionados que tomaron parte en el concierto. Las cucuñas las vemos con frecuencia, las regatas no tienen atractivos y la música la tenemos la mitad de los días en el Parque Central gratuitamente. El precio de las entradas era además muy subido: un peso por entrar en la planta baja, sin derecho para subir á la principal, en donde se verificaba el concierto, y otro peso para subir á aquel y tomar asiento, en total dos pesos billetes.

La comision no anduvo muy acertada en esto, tanto por el precio como por la forma de cobrar las entradas. Si se hubiera fijado medio peso por la entrada y otro medio por el asiento, pero independiente de aquella, es indudable que se hubieran visto ocupados los 15.000 asientos que habia dispuestos, porque cualquiera dispone de aquella cantidad para una diversion; pero dos pesos, con lo demás que se agrega por oír música unas tres ó cuatro horas, sin otro atractivo, es algo mucho.

Nuestro paisano D. Lucas Garcia Ruiz ha sido nombrado Director del Banco del Comercio, cuyo cargo aceptará de buen grado para dejar el de Intendente general que desempeña; porque no encontrando medio racional de dominar la situacion critica que atraviesa nuestra Hacienda, antes que verla empeorar en sus manos, prefiere abandonar el puesto para ir á ocupar otro, que, si no es tan importante, es menos comprometido.

Se dice como seguro que le reemplazará el Sr. Perez de Acévedo, Director del *Diario de la Marina*, quien indudablemente reúne las condiciones necesarias, por su capacidad, los muchos años que lleva en la Isla, los conocimientos que tiene del país y el estudio que ha formado de nuestra administracion.

Yo me alegraré que sea elegido para ver si plantea todas las reformas que ha defendido en las columnas de su periódico. Ha predicado la imperiosa necesidad de reducir el presupuesto de gastos á un límite que esté en armonía con las fuerzas contributivas del país; ha pedido que se formen estadísticas que demuestran estas fuerzas, con el objeto de poder fijar las cifras de aquel; viene abogando día tras día por el arreglo de la deuda, con el fin de que el Banco Colonial no continúe absorbiendo las rentas de la Aduana de esta capital y aún las de Matanzas y Cárdenas, que dejan al Tesoro sin recursos para cubrir las demás atenciones; ha pedido medidas energicas que tiendan á moralizar la Administracion; que las recaudaciones

se lleven á cabo sin retrasos ni contemplaciones; que la fiscalizacion sea todo lo provechosa que se puede esperar; en una palabra, él ha demostrado todos los males que aquejan nuestra Administracion y ha indicado los medios de corregirlos; de modo que solo falta que lleve sus teorías al terreno de la práctica. Mucho me temo, sin embargo, que le suceda como á tantos otros que han venido á manejar la Hacienda animados de los mejores deseos, precedidos de brillante historia, con un plan estudiado y carácter suficiente para ponerlo en planta, y, sin embargo, han fracasado ante la situacion anómala y condiciones especiales del país.

Tiempo hacia que el tristemente célebre Agüero, bandido con pretensiones de insurrecto, no daba señales de su existencia; pero parece que se le acabaron los fratos de los anteriores latrocinios y volvió á hacer su aparicion, al frente de una cuadrilla de diez y nueve camaradas, saqueando algunas fincas de la provincia de Matanzas. Fuerzas de la guardia civil andan en su persecucion y, en dos encuentros, ya le han hecho cuatro prisioneros, herido á su segundo el mulato Arteaga, y quitado caballerías y efectos.

La Comandancia de la guardia civil que hace unos tres años se estableció en esta capital para la vigilancia de los barrios extremos del Cerro y Jesús del Monte, será suprimida, por razon de las recientes economías, para distribuir la fuerza en los campos, en donde puede prestar servicios mas adecuados á su institucion que en la ciudad.

Un nuevo bando del Gobernador de la provincia, Sr. Marqués de Alta Gracia, ha prohibido una añeja costumbre de los chinos, semejante á la que le valió el regalo de un baston de Manila por los negros.

Los hijos del Celeste Imperio acostumbraban celebrar la entrada del año segun su calendario, el día 8 de Febrero, con tiros, cohetes, petardos y otros aspavientos; los que en el presente año fueron suprimidos por virtud del espresado bando. Parece que su Cónsul protestó de la medida; pero se le contestó que no estando permitido á los nacionales el disparo de tiros y petardos en las poblaciones, no podia hacerse una excepcion en beneficio de los extranjeros.

Nuestro paisano el patriota entusiasta, el incansable denunciador de abusos, el Director de *El General Tacon*, don Nicolás Rivero, ha sido puesto en libertad bajo fianza, por lo que le doy la enhorabuena.

El telégrafo nos participa un nuevo siniestro marítimo, el naufragio del vapor *Alfonso XII*, en la costa de Canarias. Por fortuna no hay que lamentar desgracias como las del *Gijón*, puesto que se ha salvado el pasaje y la tripulacion; pero habrá desaparecido el cargamento, entre el cual se hallaba medio millon del peso en metálico que el Gobierno remitía al tesoro de esta Isla, por cuenta del empréstito. Como esta suma estaba asegurada no habrá mas perjuicio que el retraso consiguiente.

A consecuencia de 1.250.000 pesos que se recibieron por el concepto espresado, ha bajado el oro de 136 por 100 á que se sostuvo algun tiempo al 130 á que cierra, con tendencias á la baja.

J. A. G.

Seccion provincial

D. Policarpo Herrero ha renunciado los aumentos á las minas de carbon llamadas *Carambola* y *Casualidad*, sitas en San Martín del Rey Aurelió.

D. José Alonso y Gonzalez ha sido rehabilitado en el goce del haber de 2,50 pesetas mensuales por una cruz.

La Direccion general de Beneficencia y Sanidad ha acordado que á la mayor brevedad posible se reúna la Junta provincial de Beneficencia, con objeto de proceder á la renovacion de los vocales que deben cesar, segun lo dispuesto en la circular de 15 de Febrero de 1863.

La Comision provincial acordó informar al Sr. Gobernador que procede aprobar definitivamente las cuentas municipales del Ayuntamiento de Sobrescobio, correspondientes al año económico de 1879-80.

D. José Cuervo y Fernandez, vecino de Bancas, ha acudido en alzada ante el Sr. Ministro de la Gobernacion contra la resolucion del Gobierno de provincia, confirmatoria de un acuerdo del

Avuntamiento de Pravia, ordenándole su antiguo estado un pequeño trazo de camino público que varió en virtud de otro acuerdo de la citada corporacion.

La Comision provincial acordó que no ha lugar á resolver en la instancia de D. José Ayones, de Francos en Pezo, solicitando se eliminen de las listas electorales para cargos municipales, formadas en el corriente año, 69 individuos, é incluyan 71.

En la noche del día 5 del actual ocurrió un voraz incendio en una casa de la villa de Nava, habitada por la maestra de niñas de la misma D.^a Filomena Vallina.

Gracias á los esfuerzos de la guardia civil y vecindario, pudo lograrse que el fuego no se propagase á las casas inmediatas habiéndose salvado todos muebles y efectos.

El incendio fué casual. No hubo que lamentar degracias personales.

La Comision provincial acordó aprobar las cuentas municipales del Ayuntamiento de Gozon, correspondientes al año económico de 1878-79.

Tambien acordó la misma Comision aprobar el presupuesto de gastos carcelarios del partido judicial de Cangas de Tineo, formado para el próximo año económico de 1885 á 1886.

D. Ceferino Alvarez ha sido repuesto en el cargo de sobrestante de Obras públicas provinciales.

La Comision provincial acordó apoyar ante el Sr. Ministro de Fomento la instancia de la Junta provincial de Instruccion primaria solicitando de la Direccion general del ramo que se apliquen á esta provincia los beneficios del R. D. de 5 de Octubre de 1883.

La Direccion general de Obras públicas ha concedido un plazo de 15 días á la Sociedad del ferrocarril de Langreo para que manifieste categóricamente si acepta ó no la prórroga de la concesion del ferrocarril de Sama de Langreo á Sotredio y Laviana.

Ha sido rehabilitado para poder tomar posesion del destino de torrero tercero del faro de Rivadesella, D. Antonio Boet y Zaragoza.

En premio á los servicios prestados en la administracion del Estado, ha sido condecorado con la Cruz de Carlos III, libre de gastos, nuestro querido amigo el Sr. D. Manuel Uria.

Nuestro amigo el diputado por Llanes Sr. D. Alejandro Mon y Martinez, ha presentado en el Congreso una proposicion, para que se incluya en el plan general de las del Estado una carretera que, partiendo de Coras (Cangas de Onís), termine en Cuevas de Mar (Rivadesella), uniendo la carretera de Cangas á la de Palencia á Tinamayor con la de Torrelavega á Oviedo.

En la comision que ha de informar sobre esta proposicion de ley figuran, como presidente, el Sr. Marqués de Pidal y, como secretario, el Sr. Mon.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

Session del dia 7 de Marzo de 1885.

Presidencia del Sr. Longoria Carbajal.

Se abrió la sesion á las tres y cuarto con asistencia de los Sres. Argüelles Alvarez, Menendez, Sanchez, Laruello, Landeta, Perez y Gonzalez, Berjano, Soto, Diaz y Gonzalez, Ramos, Cuesta, Rodriguez del Valle, Gonzalez y Fernandez, Elvira y Cima.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicacion del Sr. Gobernador civil aprobando el presupuesto adicional.

Sin discusion fueron aprobados:

El movimiento de fondos correspondiente al mes de Febrero, y la distribucion de los mismos para las atenciones municipales del corriente mes.

Una instancia de D. A. Collar solicitando licencia para reformar un hueco de una casa en San Lázaro.

El informe del arquitecto proponiendo la reforma que puede aceptarse en la alineacion inmediata á la fuente de las Dueñas.

Y varias concesiones de aguas.

Se dió cuenta del expediente promovido por los vecinos de Latores y la Manjora acerca de la construccion de un ponton sobre el arroyo de Vega. Dos vecinos se ofrecia á proporcionar maderas y direccion facultativa, y otros su concurso personal. La comision propone que se subvencione dicha obra

con una corta suma, puesto que reconoce que es de suma utilidad.

El Sr. Cuesta pide que quede el expediente sobre la mesa, y así se acuerda.

Léase un oficio del Juzgado municipal pidiendo se le suministre en libros para el registro civil.

El Sr. Secretario, á propuesta de un señor concejal, cita varios artículos de la ley, en uno de los cuales se expresa que los Juzgados, después de constituidos, deben abonar los gastos de material con sus propios recursos. En vista de esto, el ayuntamiento decidió atenerse á lo acordado.

Apruébase varias cuentas.

El Sr. Argüelles Alvarez manifiesta que hace días se presentó una protesta contra la nueva división electoral, y no habiéndola visto en la orden del día, pide al Sr. Presidente que dé cuenta de ella.

El Sr. Berjano declara que le parece oportuno se espere á la terminación del plazo para ver si se presentan más protestas, con objeto de informarlas en junto.

Sostiene el Sr. Argüelles que el plazo está terminado, puesto que la ley previene que las alteraciones en la división electoral se fijen al público en 1.º de Febrero.

El Sr. Elvira dice que el principio de un plazo se entiende desde la publicación del anuncio en el «Boletín oficial».

Rectifican los Sres. Berjano y Argüelles Alvarez.

El Sr. Landeta manifiesta que el dueño de la casa donde se halla instalada la escuela de Manzaneda, viendo que no le pagan los alquileres, parece que se halla dispuesto á desalojar dicho edificio.

Los señores Argüelles Alvarez y Berjano hacen historia acerca del particular, y á propuesta del Sr. Presidente se acuerda que la comisión estudie el asunto.

Se acuerda autorizar al Sr. Secretario para que vaya á Grado á examinar toda la documentación de las parroquias agregadas al concejo, con objeto de hacer los nuevos presupuestos.

El Sr. Laroza dice que el contratista de las obras del puente de Tudela desea entregarlas, y pide, á fin de evitar ciertos disgustos, que se designe día para recibirlas. Se acuerda que la comisión lo designe.

Acto seguido se levantó la sesión pública, para convertirla en secreta.

Seccion oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del día 7.

Lista de donativos para la suscripción nacional

—Circular encargando la busca y captura de una mujer que viaja con cédula personal expedida á favor de María Sanchez Garcia.

—R. D. resolviendo la competencia suscitada entre el Gobernador civil de Pontevedra y el Juez de primera instancia de Estrado.

—Relacion de los ayuntamientos que durante el año forestal de 1883-84, no han satisfecho el importe del diez por ciento de aprovechamientos, consignados en el plan.

—Se declaran de utilidad pública los terrenos que D. Policarpo Herrero ha de utilizar para una vía férrea minera, que empalme en el punto denominado Tras del Canto y termine en San Blas, término municipal de Langreo.

—Anuncio de la capitania general de Castilla la Vieja.

—Anuncios de los ayuntamientos de San Tirso de Abres, Vega de Rivadeo, Grandas de Salime, Siero y El Franco.

—Providencias de los juzgados de primera instancia de Avilés y Rivadeo.

Tribunales.

Sala de lo civil.

Señalamiento.

Gijón: para el 13.—D. V. P. V. con D. L. de H. y C. sobre pago de 1.250 pesetas.—Procurador, Elvira; (menor cuantía.)

JUICIOS ORALES.

Para el 4 de Abril.—Oviedo: contra M. C. E. y otros por lesiones.—Abogado, España; Procurador Nieto.

Para el 11.—Gijón.—Contra H. M. y L. C. por atentado.—Abogado Corujedo.—Procurador Elvira.

Seccion local.

Muy solemne fué la función religiosa celebrada en la mañana del sábado por el Seminario Conciliar en honor del Escelso patrono de los Estudios Cristianos Santo Tomas de Aquino.

El panegirico del Angélico doctor estuvo á cargo del catedrático de aquel establecimiento Sr. Roza, quien en su brillante discurso expuso ante el escogido auditorio que llenaba la gran nave de Santo Domingo, las virtudes y la ciencia del doctor de Aquino como superiores á todo encomio bajo los múltiples aspectos que ofrece la portentosa vida del santo.

Una nutrida orquesta asistió al coro, ejecutando *Kiries* y *Gloria* de la Misa del maestro Torre, y lo restante de Cuellar.

Los alumnos internos y externos del Seminario ocupaban el centro de la iglesia; y la demás concurrencia era, como arriba apuntamos, escogida y bastante numerosa.

Nuestro dignísimo Prelado asistió á toda esta fiesta, dando al final la bendición á los asistentes.

S. S. I. fué despedido del templo por los profesores y alumnos del Seminario.

Dentro de breves días recorrerá algunos pueblos de la provincia, uno de los dueños del comercio de sastrería y camisería *La Elegancia*, con objeto de presentar á sus numerosos parroquianos los muestrarios de géneros para las estaciones de primavera y verano.

El cortador que trajeron de París irá en persona á tomar las medidas de los trajes que se les encarguen, para poder dar así mayores seguridades á los parroquianos.

Las noticias que tenemos de este inteligente cortador son muy satisfactorias, pues todos los que, desde su estancia en Oviedo, han encargado prendas en *La Elegancia*, han quedado altamente complacidos.

La Sra. D.ª C. P. ha entregado en la Cárcel-Fortaleza seis camisas nuevas y 12 pañuelos de bolsillo, cuyas prendas fueron distribuidas en la siguiente forma:

Hermeregildo Garcia, camisa y pañuelo.

Victorio Alvarez, camisa y pañuelo.

José Suarez Iglesias, camisa y pañuelo.

José Mera, camisa y pañuelo.

Domínguez Amieva, camisa y pañuelo.

Joaquín Vazquez, camisa y pañuelo.

Simón Fernandez, pañuelo.

Mariano Yedra Zamorano, pañuelo.

Domingo Garcia, pañuelo.

José Suarez y Suarez, pañuelo.

Mauricio Peña Pachon, pañuelo.

Pedro Alvarez, pañuelo.

El Alcaide, *Agustín Menendez*.

La interrupcion sufrida anteayer por la línea telegráfica, cesó el mismo día por la tarde.

¿Podrán decirnos los encargados del servicio, por qué recibimos un telegrama puesto en Madrid á las seis de la tarde antes que otro depositado á las cinco y cuarto?

Es una curiosidad que deseáramos ver satisfecha.

El sábado hemos sabido que en Consejo de Ministros se había acordado enviar á esta ciudad un Batallón del ejército, si el Ayuntamiento de Oviedo y la Diputación provincial contribuían á realzar en el cuartel de Santa Clara las obras necesarias para alojar allí la mencionada fuerza.

El Ayuntamiento acordó el sábado por la tarde contribuir con toda la cantidad que sea compatible con el estado de sus fondos, creyendo de ese modo prestar un buen servicio á la población.

Al efecto se nombró una comisión compuesta del Presidente del Municipio Sr. Longoria Carbajal, y de los tenientes-alcaldes Sres. Argüelles Alvarez y Diaz y Gonzalez, para que conferencien con los señores que componen la Comisión provincial y con la autoridad superior militar de la provincia, á fin de arreglar el asunto del mejor modo posible.

Esperamos que los encargados de tan importante misión, teniendo en cuenta los beneficios que á Oviedo y la provincia habrá de reportar la venida de la fuerza que se anuncia, procurarán hacer mutuamente un sacrificio para conseguir el objeto que se desea.

Hoy ó mañana deben llegar á Oviedo los artistas de la compañía de ópera italiana que ha de inaugurar el Teatro del Circo.

Con el objeto de hacer los préstamos á los mencionados artistas y arreglar diferencias que existían en algunos puntos referentes á la formación de la Compañía, salió el sábado de Oviedo para Madrid, nuestro amigo el Sr. D. José San Roman, uno de los propietarios del hermoso Circo de Santa Susana.

Sabemos que la idea de vender el viejo teatro del Fontan, con el objeto de emplear el producto de la venta en las obras del que se construye en Santa Clara, ha sido muy bien recibida por algunas personas de las que forzosamente habrán de intervenir en el asunto.

Esperamos que esta cuestión importante se estudie con cuidado y con urgencia, á fin de que no se interrumpan los trabajos del hermoso teatro en construcción.

Ayer se reunió en el despacho del Sr. Gobernador civil la Junta provincial de socorros para las víctimas de los terremotos de Andalucía.

Por ausencia de los Secretarios, dió cuenta el Sr. Gobernador del resultado obtenido, tanto por la comisión ejecutiva, encargada de recojer donativos á domicilio, como por la suscripción oficial.

Dijo, que habiendo acordado la comisión ejecutiva, que los fondos procedentes de donativos particulares se remitieran directamente á Granada y Málaga, así se había hecho, previa consulta al Sr. Ministro de la Gobernación.

Aprobados los actos de la comisión ejecutiva, por la Junta provincial, quedaron terminadas las gestiones de ambas.

Acordóse un voto de gracias para la comisión ejecutiva y otro para la prensa.

Publicaremos otro día la nota de lo recaudado y detalles de la forma en que se distribuyó.

Ayer celebró sesión extraordinaria la Junta de la Asociación de Ganaderos de Asturias.

Mañana daremos cuenta de los acuerdos adoptados por aquella.

¡Lectura interesante!—Todo medicamento eficaz y recetado, es víctima de la falsificación, y no podía escapar á esta ley el Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.ª tan reputado en la medicación de los niños y en las enfermedades de la piel. El escrúpulo de algunas casas ha sido tan poco que para engañar mejor al público han imitado de manera que á primera vista parece la misma, nuestra etiqueta de garantía. Las difeancias son: 1.º que en vez del sello azul de nuestra casa lleva en negro dos medallas de capricho: 2.º que nuestra marca de fábrica está imitada como disposición, no como figuras: 3.º que no contiene la firma Grimault y C.ª que tampoco va grabada en el vidrio. Además, el color del Jarabe de Rábano iodado Grimault y C.ª, de una preparación inimitable, (véase el anuncio) es ambarino y no oscuro como el de las imitaciones, que son ineficaces, cuando no nocivas.

Si se desea una nueva prueba que patentice la reconocida eficacia del *Sulfato de Quina de Pelletier* ó de las *Tres Marcas*, que se expende por los Sres. Armet de Lisle en cápsulas esféricas y en frascos de 100, 200, 500 y 1000 cápsulas que el boticario puede detallar, bastará con leer el siguiente párrafo de la carta que escribe el Sr. J. J. Wallastón, miembro del Real Colegio de Cirujanos de Londres, pidiendo un frasco de 100 cápsulas. «Tengo la satisfacción de anunciaros, dice, que vuestras cápsulas han obtenido un éxito completo; estoy limpio de mi calentura, de mis sudores nocturnos y de la hinchazón edematosa de los miembros inferiores; todo ha desaparecido con el uso de las Cápsulas Pelletier. Pero como llegamos á la estación de las fiebres otoñales, deseo poseer el medio de quedar victorioso si la enfermedad me acomete de nuevo.» Estas palabras no pueden ser más explícitas.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—San Crescencio, San Melitón, mártir, San Macario, obispo, y San Victor, mártir.

El sábado, cuando yase había publicado nuestro diario, recibimos el siguiente telegrama puesto en Madrid antes que el que dimos á conocer en el número correspondiente al mencionado día.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR DE

EL CARBAYON

Madrid 6; 5,15 tarde.

Créese que en Abril se ratificará el tratado de comercio con los Estados Unidos

El conflicto anglo-ruso

mejora de aspecto, creyéndose fácil conjurarlo.

Grande huracan en Madrid.

El 4 por 100 interior á 61,70.

El 4 por 100 amortizable á 76,95.

Cubas á 87,80.

Acciones B. E., 310,00

Fabra.

Madrid 7; 12,45 tarde.

El déficit de los presupuestos elevase á veintiseis millones quinientas mil pesetas.

Es probable que la cuestión del *modus-vivendi* termine el lunes.

Han llegado los representantes de Inglaterra y Francia.

Fabra.

Madrid 8; 11 mañana.

Esta tarde se celebrará un meeting en favor de las reformas de los aranceles de aduanas.

Mañana seguramente se votará el *modus vivendi*.

Ayer se firmó el protocolo relativo á la cuestión Joló.

Fabra.

Madrid 9; 1,45 madrugada.

Se ha celebrado un meeting libre-cambista en favor del *modus-vivendi*.

La suscripción nacional elevase á cuatro millones de pesetas.

No hay noticias.

Fabra.

†

PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON VICTORIANO ARGÜELLES

y Couder,

Falleció al 10 de Marzo de 1884.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, bizneta, hermano, hermana política, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á DIOS el alma del finado y asistir al funeral que se celebrará el martes 10 del corriente á las diez y media de la mañana en la Iglesia de San Isidoro, por todo lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en la iglesia.

No se reparten esquelas.

Anuncio al público.

Diligencias de la Luarquesa
Esta empresa que hace tiempo viene desempeñando un servicio alternado entre esta ciudad y la villa de Tineo, el cual tenía sus horas de salida á las 7 y media de la noche, la misma empresa acordó para la mejor comodidad del público, establecerlo desde el día 4 del corriente Marzo, á las 7 y media de la mañana, de Oviedo á Tineo y viceversa.
Despacho de billetes, Campo de la Lana, núm. 25, frente al Correo.
En Tineo, casa de la viuda de Morodo.

SUSTITUCION MILITAR

SUSTITUTOS REEMPLAZO DE 1885 SUSTITUTOS AGENCIA GENERAL DE PIO DE ORANTES Y COMPAÑIA

Esta agencia, como en los reemplazos anteriores de 1883 y 1884, (que tan complacidos dejó á todos los que con ella contrataron), cuenta para el actual reemplazo con todos los hombres necesarios al efecto para sustituir en el servicio militar activo segun la Ley de reemplazos vigentes (lo mismo para la Península que para Ultramar) á todos los mozos que quieran sustituirse segun que procedan de reemplazos anteriores ó del actual.

Para mas detalles y contratos, entenderse con

D. PIO DE ORANTES,
CALLE DE PELAYO NUM. 2, FRENTE AL CAMPO DE SAN FRANCISCO.
OVIEDO.

Fosfato de Hierro soluble

DE
LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias,
Inspector de Academia,
Caballero de la Legion de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr. LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encumbrar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estriñe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud:

- | | |
|----------------------------|---------------------------|
| La Anemia, | La Leucorrea, |
| La precocidad, | El desfallecimiento, |
| Los Calambres de estómago, | La debilidad, |
| El linfatismo, | Las afecciones nerviosas, |
| La Pálidez, | El Enflaquecimiento. |

Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y C^a.

Casa GRIMAULT Y C^a, Paris, Rue Vivienne, 8
DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

CAFE DEL LOUVRE, DE AVILÉS.

Este acreditado establecimiento se halla montado á la altura de los mejores de su clase, y cuenta con un completo surtido de variados licores y géneros propios de esta industria.

Los precios son muy módicos y el servicio esmerado.



Vino de Peptono Pépsica de Chapoteaut

Farmacéutico de 1^a Clase en Paris

Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Obra como reparador de todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anemia, la extenuación causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diabetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El VINO de CHAPOTEAUT es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como también de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en Paris, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmacias y Droguerías.

LA INVENCIBLE.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA
de Julian Menendez
4, MAGDALENA, 4.

En atención al favor que me dispensa mi numerosa clientela y el público en general, honrándome con sus encargos, he determinado que lleve por título mi nuevo establecimiento LA INVENCIBLE; lo que pongo en conocimiento de mis favorecedores.

4, Magdalena, 4.
OVIEDO.



ASMA
tosferina, catarros crónicos, sofocación, opresiones, etcétera.

NUEVO DESCUBRIMIENTO
POLVOS ANTI-ASMATICOS
DE
GASTALDO.

Desordenados resultados
Depositarlos: Oviedo, farmacias de los Sres. Santamarina; Gijón, Corzo; Santander, G. Maraño; Leon, Merino; Llanes, Saro; Villaviciosa, Rivero y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España.

Venta de bienes.

Se vende una casa de un piso, con cuadra, hórreo y pajar, y otra casita inmediata, dedicada á granero; un prado de 20 dias de bueyes; y otras dos fincas de 33 dias de id., destinadas á labor, todas ellas reunidas, enclavadas en la parroquia de Viella, concejo de Siero. Las casas están cerradas sobre si de pared, lindan con la carretera y están rodeadas de caminos vecinales.

Estos bienes están comprendidos en la ley de 1868, en lo que á las contribuciones se refiere.

El tipo de venta de todos estos bienes es de 60.000 reales.

Los que se interesen por su adquisición pueden entenderse con don Agustín Laruelo, Rosal, 76, 1.º, ó en la Redacción de EL CARBAYON.

Se vende

Un coche de mano, francés, de tres ruedas, casi nuevo, propio para una persona impedida.
Darán razon en Avilés, Plaza, 19.

Hay colocacion para una ama de llaves, que reúna condiciones de fidelidad.
Darán razon, Pozos 7, segundo.

Imp. de Vallina y Comp.

SE VENDE
alí por mayor ó al menor, una gran partida de negal negro, de ocho años de corte, en chaplones de un grueso de tres á seis pliegadas.
Darán razon en esta imprenta.

SE VENDE
libre de toda carga la casa señalada con los números 42 y 44 de la calle de Covadonga (Estanco del Medio) de esta ciudad, compuesta de piso bajo, tres altos y bohardillas con habitaciones á derecha é izquierda, y patio y huerta, en la cual hay además una casita habitable y un tendejón.
Produce en renta 9707,50 reales al año.
Entendense con el procurador D. Manuel Gomez Revuelta, Santa Susana, 7, en cuyo poder obran los títulos de propiedad.

PAPIER WILSON

Soberano remedio para la curación de las afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados. Romadizos, de los reumatismos, dolores Lumbagos etc, 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los mejores médicos de Paris.
Depósito en todas las farmacias. - PARIS 13, Rue de Seine.

Aliviada y curada por medio de los
CIGARRILLOS INDIOS
de GRIMAULT Y C^a, Paris

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de asma, la tos nerviosa, la Estenosis de la voz, el Bronquitis, el Insomnio, y combatir la Tisis laringea.

Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C^a y el sello del gobierno francés.
DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

AL
INYECCION DE GRIMAULT Y C^a
AL
MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los fluxos más tenaces.

Depósito en Paris,
GRIMAULT Y C^a, 8, Rue Vivienne
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C^a y el sello del gobierno francés

SUSTITUCION MILITAR.

D. MANUEL REGO RODRIGUEZ.

vecino de Oviedo, hace mas de once años que ejerce la industria de sustitucion militar, tanto para la Península como para Ultramar, de conformidad con la vigente Ley de Reemplazos: resultando que todas las personas que contrataron con dicho señor le alaban y enaltecen, por el exacto cumplimiento que ha profesado. Y por lo tanto, promete á los que quieran aprovecharse de este beneficio (incluyendo también á los de reemplazos anteriores), que facilitará cuantos sustitutos sean necesarios. Y para enterarse de mas detalles, hablarán con

D. Manuel Rego Rodriguez, Calle de Jovellanos, núm. 1.--OVIEDO.